



RESUMEN DE LA POLÍTICA MEXICANA SOBRE NEUTRALIDAD

“...Resumiendo lo anterior, concluimos, que México fue uno de los países que más se apegaron al cumplimiento de sus deberes como miembro de la Sociedad de las Naciones.

En el conflicto Italo-Etiope se puso resueltamente de parte de la víctima; consideró a Italia Estado agresor decretando contra ella las sanciones acordadas por la Asamblea. Y cuando se intentó preparar la exclusión definitiva de Etiopía del seno de la Liga, México protestó enérgicamente lográndose así que hasta ahora (junio de 1940), y en principio, siga formando parte de aquel organismo a pesar de estar sometida completamente al conquistador.

En el conflicto hispano-fascista, cuando todos los países de la Liga consideraron que la guerra en España era exclusivamente civil y fundados en esa inexactitud proclamaron su no-intervención negando así al Estado miembro el auxilio que necesitaba y ameritaba conforme al Pacto, México le proporcionó su modesta ayuda material negándose a pertenecer al Comité de Londres creado al margen de la Sociedad.

En la guerra de intervención militar que el Japón desencadenara sobre China, México expresó sus simpatías por la víctima, habiendo protestado en la asamblea de Ginebra y en la Conferencia de las Nueve Potencias celebrada en Bruselas, contra aquella agresión injustificada.

Cuando se realizó la anexión de Austria, protestó ante el mundo y ante la Sociedad de las Naciones por la ocupación militar de un país soberano, miembro de la Liga, que por la fuerza de las armas y no por voluntad espontánea, perdió su vida como Estado independiente.

Y en los casos de invasión militar de Polonia, Finlandia, No-

ruega, Holanda y Bélgica, México expresó a los gobiernos y pueblos de esos países su sincera simpatía condenando los actos del invasor llevados a cabo con violación de Tratados vigentes, de promesas solemnes y del Derecho Internacional.

Si el Gobierno mexicano no fue más allá de sus declaraciones condenatorias del “empleo de la fuerza como medio de resolver conflictos internacionales”, se debió a que, excepción hecha de los casos de Etiopía y Finlandia, que se llevaron a la consideración del Consejo y de la Asamblea, ninguna de las naciones agredidas solicitó la intervención de la Liga y la aplicación del Pacto.

Cuando esto se hizo, como en los conflictos italo-abisinio y ruso-finlandés, México se aprestó, de los primeros, a cumplir sus deberes sin que esto le causara ninguna dificultad práctica y sí la satisfacción de su rectitud legal y moral.

Desgraciadamente para la justicia internacional y la paz del mundo, las grandes potencias no pudieron, o mejor dicho, no quisieron utilizar los organismos de Ginebra cuando habría sido fácil aplicar a los transgresores del Pacto, las sanciones de la seguridad colectiva.

En efecto, si las grandes potencias se hubieran puesto de acuerdo para impedir la conquista de Etiopía, la intervención italo-germana en España, la invasión de Austria, se habría logrado mantener el respeto a la Liga y al Derecho y entonces se habrían también evitado los atentados a Checoeslovaquia, Albania y Polonia, y, asimismo, el desastre final de la dominación germánica en toda Europa.

Cuando los pequeños países se dieron cuenta de los gravísimos errores cometidos por los estadistas de París y Londres, especialmente en los casos de Abisinia y España, comenzaron fatalmente a desconfiar de la Liga, no porque ella en sí misma fuese una Institución inapropiada e inútil, sino porque en manos de políticos ciegos y sordos, que no supieron aprovecharla, iba a la ineeficacia y al desastre.

Y entonces, como hemos visto antes, comenzaron a cancelar algunas de sus obligaciones y a conservar solamente sus derechos como miembros de la Sociedad. En otros términos, se declararon neutrales para no despertar sospechas en los espíritus agresivos de Alemania e Italia, de que ellos pudieran estar en su contra.

Las declaraciones de neutralidad de Suiza, Bélgica, Noruega,

Suecia, Holanda, Dinamarca, Finlandia, Luxemburgo, constituyeron en realidad el principio del fin de la Sociedad de las Naciones como Institución política encargada de hacer respetar el Pacto.

Así lo comprendieron Inglaterra y Francia al conformarse con aquella actitud de los "grupos neutrales" que de hecho abandonaban Ginebra para realizar acuerdos bilaterales o multilaterales de neutralidad. Acuerdos que no tuvieron otro fin, que el de facilitar al Führer sus ataques separados a cada uno de esos países, que se desligaron de Ginebra cuando más apegados a ella debieron haber estado para defender sus comunes intereses.

Cuando en septiembre de 1939 los ejércitos del Tercer Reich invadieron Polonia, todos los países que no habían aún declarado su neutralidad se apresuraron a hacerlo. Los países latinoamericanos que hasta entonces habían permanecido fieles a los preceptos del "Covenant", entre ellos México, consideraron conveniente a sus intereses permanecer neutrales ante el conflicto.

¿Pudiera sostenerse en justicia que habían obrado mal no apegándose al espíritu y a la letra del Pacto constitutivo de la Sociedad de las Naciones?

Evidentemente no. ¿Quién podría reprocharles su actitud, si las primeras en transgredir sus obligaciones habían sido las grandes potencias a quienes siguieron los medianos y pequeños Estados declarándose neutrales?

México, como la República Argentina, Uruguay, Colombia, Cuba, la República Dominicana, Haití, Ecuador, Irlanda, los que permanecieron hasta últimas fechas leales al Pacto, comprendiendo que el interés de sus pueblos y de sus gobiernos era el definir una situación equívoca que pudiera serles perjudicial en una guerra de resultados desconocidos, sin separarse de los organismos de Ginebra, declararon su neutralidad; no podrían hacer otra cosa, ya que, insistimos, las grandes potencias había sido las primeras en desertar, de hecho, de Ginebra, cuando en la Sociedad de las Naciones pudieron haber encontrado la resolución favorable de sus problemas y el aseguramiento de la paz.

* * *

Declarada la guerra en Europa y derrumbada la seguridad colectiva que habían sido el más alto ideal político de la Sociedad de las Naciones; abandonada ésta prácticamente por Inglaterra y Fran-

cia, al celebrar, al margen de la Liga, los desastrosos convenios de Munich que sentenciaron a muerte a Checoeslovaquia y prepararon el desastre de Francia y de Europa; expulsada Rusia de Ginebra; declarada la neutralidad del resto de los países que aún no la había declarado; México tenía, no sólo el derecho sino el deber de sacudirse de ciertas obligaciones que, aunque en realidad teóricas, debía cancelar para tomar la postura que convenía al pueblo mexicano frente a la nueva conflagración.

Al estatuir México su neutralidad, se apartó, por acto propio de su soberanía, de las obligaciones que prescriben los artículos 10, 11, 15 y 16 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, los cuales, como hemos expuesto, colocan a los Estados miembros de parte de los países agredidos y en contra de los agresores.

Esto lo hizo México sin dejar de pertenecer a la Sociedad de las Naciones, porque abandonarla en las críticas circunstancias creadas por la guerra, no habría sido ni conveniente ni correcto pues ignoramos cuál sea en último término el fin de la lucha, y porque, además, el gesto de abandonarla moribunda habría sido poco elegante; sin contar con que tal actitud nuestra daría satisfacción a los peores enemigos de la Liga, los fascistas.

Por otra parte, los contradictores de la Sociedad de las Naciones no deben olvidar que ella, como Institución internacional, no es la culpable de los múltiples errores cometidos en su seno, sino los Estados miembros que no supieron aprovechar los principios y reglas de su Estatuto para evitar las guerras y estabilizar la paz.

El noble ideal de una liga de naciones donde todos los países del globo se reunieran para estudiar sus problemas de toda especie, encontrar solución a sus diferencias y dirimir sus conflictos, no puede morir; tal idea está en la naturaleza humana a tal punto arraigada, que si ahora, por la fuerza de los acontecimientos, la Sociedad de Ginebra desapareciera, se crearía otra, con otro nombre y otros procedimientos, pero en el fondo, con los mismos principios fundamentales de Derecho y con los mismos ideales de paz basados en una mejor justicia social.

No faltan quienes sostengan, que si México ha resentido serios agravios de parte de los Estados Unidos de Norteamérica, que puede ser en el futuro la única nación que pudiera causarnos daños irreparables; lo lógico y político sería buscar un contrapeso para

ese eventual enemigo, y que ese contrapeso lo podrían representar Alemania e Italia.

En tal forma pueden pensar solamente los espíritus ultraconservadores que desearían que México rigiera sus destinos por medio de tiranías que establecieran en la República la “paz de Varsovia”; o bien personas profundamente equivocadas, que olvidan que la vida internacional de México, tiene forzosamente que gravitar alrededor de la Unión Americana y no de potencias extranjeras por victoriosas que resultaran. En efecto, no sólo porque los Estados Unidos son nuestros ricos y poderosos vecinos y nuestra vida nacional está vinculada estrechamente con su economía y su política interna, sino porque en la actualidad, la patria de Washington profesa nuestros mismos ideales democráticos, nos ofrece su mano amiga y tiene una influencia preponderante en la suerte del Nuevo Mundo, debemos estar con ella.

México no puede, no debe, no quiere estar contra los Estados Unidos. México es amigo y seguirá siendo amigo de los norteamericanos mientras sus gobiernos respeten nuestra dignidad nacional y nuestra soberanía de la que somos tan celosos.

* * *

“Para fijar la posición de nuestro país —ha dicho muy acertadamente *Hoy*— debemos comenzar por definir que si en Europa el conflicto es entre Inglaterra y Alemania, en el Nuevo Mundo, la única lucha posible es *en favor o en contra de los Estados Unidos*. Allende el Atlántico puede haber muchos matices; pero en la América no puede haber más que dos bandos: *el que no sea amigo de la Unión Norteamericana, tiene que ser forzosamente su enemigo.*”

Cierto, en una agresión europea a los Estados Unidos, nuestro pueblo estaría con la patria de Lincoln; pero nosotros, sinceramente, no creemos en la eventualidad de un ataque militar de las potencias totalitarias en contra de América, por las siguientes razones:

a).—La victoria final de dichas potencias todavía no es un hecho y será para ellas empresa bien ardua: por la situación insular de Inglaterra; por el aumento acelerado y considerable de su ejército y de sus armamentos de toda especie; por la ayuda polí-

tica, económica y armamentista en gran escala que está recibiendo y recibirá de los Estados Unidos; por el apoyo de su poderosa escuadra; por el importante auxilio de sus dominios y colonias, en hombres, armas, municiones de guerra y boca, y por la magnífica situación de sus posiciones estratégicas como Gibraltar, Malta, Chipre, Palestina, Egipto, Aden, etc.

b).—Aunque los nazifascistas llegasen a vencer en definitiva a los países democráticos, los vencedores estarían tan ocupados en la vigilancia y control militar, político y económico de sus territorios conquistados (todos enemigos suyos) y por la reorganización de su economía nacional quebrantadísima, que no podrían ocuparse de la conquista de América; y

c).—Aun suponiendo que Alemania e Italia vencieran definitivamente a los ingleses, y que después de una muy larga espera pudiesen pensar en agredir al Nuevo Mundo, no creemos que lo hicieran porque necesitarían atravesar el océano con sus escuadras que se encontrarían con la potente flota norteamericana y con todo el continente unido para su defensa común.

* * *

Si la agresión nazifascista en América se realizara, entonces México tendría que modificar su política, como la tendría que cambiar el Continente entero, poniéndose resueltamente de parte de la Unión Americana. Pero mientras ese peligro no sea real la conveniencia de México es la de guardar su neutralidad.

(*Neutralidad*, de la pág. 277 a la 282. Biblioteca de Estudios Internacionales. México, 1940.)